

Carta de la alcaldesa de San Fernando a los ayuntamientos

San Fernando alumbró hace ya más de dos siglos un derecho que sigue siendo el pilar fundamental del periodismo y las sociedades modernas, y por cuya supervivencia debemos unir acciones y voluntades con ahínco.

Fue el 10 de noviembre de 1810 cuando los diputados de Las Cortes Constituyentes, reunidos en la, por aquel entonces, Isla de León -hoy, San Fernando- proclamaban el Decreto IX de Libertad Política de Imprenta, un hecho reseñable tanto para la historia de España y los países de habla hispana como para la historia del periodismo español.

El Decreto IX suponía la abolición de la censura y la libertad de expresar y difundir ideas. Así lo expresaba en su artículo 1: *Todos los cuerpos y personas particulares, de cualquiera condición y estado que sea, tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anteriores a la publicación (...).*

La práctica de esta nueva norma dio lugar a una eclosión de publicaciones periódicas, hasta el punto de considerarse como el nacimiento del periodismo político.

Sin duda, la Constitución de Cádiz de 1812 consagró este derecho en la primera Carta Magna española que reconocía que *“todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad que establezcan las leyes” (Artículo 371).*

De forma paralela, las ideas publicadas en estos periódicos en libertad dieron lugar a diversas corrientes de pensamiento, una sociedad más instruida y movimientos, tanto en España como en los países en los que por aquel entonces tenía influencia directa.

El 3 de mayo de 2022 el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía en Cádiz propuso al Ayuntamiento de San Fernando proponer su candidatura a convertirse en la primera sede española de la Conferencia Mundial de la Libertad de Prensa. Una idea que en el Ayuntamiento de San Fernando ha hecho suya y para la que, desde esa fecha, trabajan de forma conjunta ambas instituciones.

Se trata de una iniciativa con la que tanto el Ayuntamiento como el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía queremos dar valor al hecho fundamental de que la Libertad de Prensa en España tienen en el 10 de noviembre de 1810, en el Real Teatro de Las Cortes de nuestra localidad su fecha y lugar de nacimiento.

No en vano, en la actualidad, la ciudad de San Fernando sigue expresando su orgullo por ser ese lugar de nacimiento y de eclosión de estos valores, y cada dos años, coincidiendo con la fecha del 10 de noviembre, hace honor a este legado histórico y democrático con la entrega del Premio a la Libertad de Prensa y los Valores Periodísticos con el objetivo de mantener vivo ese aliento

democrático. Y se trata de un galardón que ya han recibido grandes nombres como Iñaki Gabilondo, Lydia Cacho, Emilio Morenatti, José Oneto, el Diario de Cádiz o Publicaciones del Sur.

Es un recordatorio bienal del enorme privilegio y la responsabilidad que tenemos de haber sido la cuna del periodismo moderno.

La libertad de prensa y el periodismo son parte del patrimonio de la ciudadanía isleña, de España en general, y precisamente por eso y porque nuestro país no es ajeno a las amenazas que acechan a esta libertad fundamental, creemos que es momento de presentar candidatura para ser sede del evento principal organizado por la Unesco en torno al Día Mundial de la Libertad de Prensa: la Conferencia Internacional, un programa de paneles, debates y análisis sobre el estado del periodismo en el mundo y, por tanto, en torno a la libertad y la democracia.

Desde que se instauró la conmemoración de esta efeméride en 1994, España nunca ha sido sede de este evento organizado por la Unesco en colaboración con el país anfitrión y que, durante varios días, reúne a responsables políticos, periodistas, representantes de los medios de comunicación y activistas en torno al objeto anual de estudio. También es escenario de la entrega del Premio Mundial de la Libertad de Prensa Guillermo Cano.

Por todo ello, tanto el Ayuntamiento de San Fernando como el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía os solicitamos la adhesión a la candidatura de San Fernando, en representación de España, como sede de la Conferencia Internacional del Día de la Libertad de Prensa, y ofrecemos nuestra total disponibilidad para colaborar en lo posible de cara a la consecución de esta iniciativa.

Contamos con vosotros y vosotras para ello.

PATRICIA CAVADA MONTAÑÉS

Alcaldesa de San Fernando

PROPUESTA DE ACUERDO INSTITUCIONAL

Solicitud de adhesión a la candidatura de San Fernando para acoger la Conferencia Mundial de Libertad de Prensa organizada por la Unesco cada 3 de mayo

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 10 de noviembre de 1810, los diputados de Las Cortes Constituyentes, reunidos en la, por aquel entonces, Isla de León -hoy, San Fernando, Cádiz- proclamaban el Decreto IX de Libertad Política de Imprenta, un hecho reseñable tanto para la historia de España y los países de habla hispana, como para la historia del periodismo en español. El Decreto IX suponía la abolición de la censura y la libertad de expresar y difundir ideas. Así lo expresaba en su artículo 1: *Todos los cuerpos y personas particulares, de cualquiera condición y estado que*

sea, tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anteriores a la publicación (...). La práctica de esta nueva norma dio lugar a una eclosión de publicaciones periódicas, hasta el punto de considerarse como "el nacimiento del periodismo político", tal y como indican los autores Álvarez Junco y De la Fuente en 'El nacimiento del periodismo político. La libertad de imprenta en las Cortes de Cádiz (1810-1814)'. '.

Posteriormente, la Constitución de Cádiz de 1812 consagró este derecho en la primera carta magna española que reconocía que *"todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad que establezcan las leyes"* (Artículo 371).

Las ideas publicadas en los periódicos amparados en estas nuevas normas dieron lugar a diversas corrientes de pensamiento, una sociedad más instruida y plural, tanto en España como en los países en los que por aquel entonces tenía influencia directa.

Conociendo el destacado papel de San Fernando y del conjunto de la provincia en la historia del periodismo, el 3 de mayo de 2022, coincidiendo con el Día Mundial de Libertad de Prensa, el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía en Cádiz propuso al Ayuntamiento de San Fernando plantear la candidatura de esta ciudad para convertirse en la primera sede española en acoger la Conferencia Mundial de la Libertad de Prensa, organizada cada año por la UNESCO en colaboración del país anfitrión. Desde que se instauró la conmemoración de esta efeméride en 1994, España nunca ha sido sede de este evento que, durante varios días, reúne a responsables políticos, periodistas, representantes de los medios de comunicación y activistas en torno al objeto anual de estudio. También es escenario de la entrega del Premio Mundial de la Libertad de Prensa Guillermo Cano.

El Ayuntamiento de San Fernando hizo suya esta idea desde el primer momento, conscientes de que la libertad de prensa y el derecho a la información consagrados en el artículo 20 de la Constitución Española tienen su fecha y lugar de nacimiento en el 10 de noviembre de 1810 y en el Real Teatro de Las Cortes de nuestra localidad. La libertad de prensa y el periodismo son parte del patrimonio de la ciudadanía isleña, de la provincia de Cádiz y de España en general, y precisamente por eso y porque nuestro país no es ajeno a las amenazas que acechan a este derecho fundamental, creemos que es momento de acoger el evento principal organizado por la Unesco en torno al Día Mundial de la Libertad de Prensa.

Pero además de eso, es una oportunidad para movilizar la economía local y del entorno. La Conferencia Mundial moviliza a centenares de personas de todo el mundo, entre representantes públicos, periodistas y empresas de medios de comunicación. Es una oportunidad para demostrar internacionalmente nuestra capacidad para organizar y acoger grandes eventos, mostrar nuestro patrimonio histórico, monumental y cultural, nuestros recursos turísticos y nuestra gastronomía. Una oportunidad al fin, para atraer hacia San Fernando, la Bahía y la provincia de Cádiz todas las miradas.

La Agencia Española de Cooperación Internacional, adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores, es la entidad a través de la cual el Gobierno de España presentará esta propuesta a la UNESCO. Sabemos que no es tarea fácil, pero también que la mejor manera de alcanzar este objetivo ante la Organización de las Naciones Unidas es enviar un mensaje de unidad como una de nuestras principales fortalezas.

Esta propuesta cuenta ya con el respaldo del colectivo profesional representado por la Red de Colegios Profesionales de Periodistas de España, la Federación de Asociaciones de la Prensa de España, las tres asociaciones de la prensa gaditanas, periodistas deportivos, de Defensa, Reporteros Sin Fronteras, el Club de Editores Clave, entidades como la Universidad de Cádiz, la Confederación de Empresas, las Cámara de Comercio de Cádiz y Jerez, las facultades de Comunicación de las Universidades de Sevilla y Málaga, la Fundación Gomaespuma, colegios profesionales como los de Veterinarios, Médicos, Enfermería, UPACE, Academia de San Romualdo, Autoridad Portuaria, Zona Franca, asociaciones vecinales, Asociación Española de Consumidores, FEGADI, medios de comunicación como La Voz de Cádiz, Radio Cádiz, La Voz del SUR, Diario Bahía de Cádiz, partidos políticos como PSOE e IU, entre otras muchas entidades, así como el apoyo expresado

por la Delegación del Gobierno de la Junta en Cádiz y el consejero de Presidencia en sus reuniones con el Colegio de Periodistas.

Por todo lo expuesto, el Ayuntamiento de San Fernando solicita al Pleno de esta Corporación:

- Acordar la adhesión a la candidatura promovida por el Ayuntamiento de San Fernando y el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía para que San Fernando sea sede de la Conferencia Internacional del Día de la Libertad de Prensa de la UNESCO.
- Trasladar el presente acuerdo al Ayuntamiento de San Fernando para su incorporación a la documentación relativa a la candidatura.